

**Periódico:** El Economista

**Título:** Infonavit anuncia beneficios para créditos tasados en Veces Salario Mínimo

**Subtítulo:** Ante el incremento anual del salario mínimo, la hipotecaria del Estado dijo que no representa afectación en los financiamientos.

**Tema:** Vivienda

**Subtema:** Beneficios salario mínimo

**Referencia:** El Economista. (12 de enero de 2021). Infonavit anuncia beneficios para créditos tasados en Veces Salario Mínimo. *El Economista*. Recuperado de <https://bit.ly/2Ut5uJv>

**Resumen:**

**Infonavit anuncia beneficios para créditos tasados en Veces Salario Mínimo**

Si usted es derechohabiente del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y cuenta con un crédito activo es importante que conozca las medidas que la hipotecaria del Estado ha tomado para aquellas personas que requieren de apoyos para saldar sus financiamientos.

Si actualmente cuenta con un financiamiento de la hipotecaria es importante que sepa que el instituto anunció que, aquellos créditos tasados en Veces Salario Mínimo (VSM) no representan alguna afectación por el aumento del salario mínimo.

El programa de Responsabilidad Compartida tiene el objetivo de ayudar a los trabajadores a saldar más rápido sus financiamientos, dicho beneficio convierte los créditos tasados en VSM a pesos.

“El Instituto trabaja en un programa que permitirá, a las y los acreditados que así lo deseen, convertir a pesos los financiamientos tasados en VSM. El desarrollo de esta solución financiera, que busca apoyar la economía de las y los trabajadores de México se llevará a cabo en el 2021”, explicó el Infonavit.

**Responsable:** Cynthia Guadalupe Hernández Rojas